

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 23 de diciembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima»; código de identificación fiscal número A-31-005143, código valor número 17525011, en virtud de escritura pública de fecha 15 de julio de 1988: 1.752.160 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.521.594 al 19.273.753, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-384-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 9 de enero de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Uralita, Sociedad Anónima»; código de identificación fiscal número A-28-0370091, código valor número 18217028, en virtud de escritura pública de fecha 16 de septiembre de 1988: 16.670 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 21.513.755 al 21.530.424, ambos inclusive.

Dichas acciones han sido emitidas para atender a la conversión y amortización de 715 obligaciones según las condiciones de emisión que figura en escritura pública de fecha 23 de noviembre de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de enero de 1989.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-390-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Primera emisión de bonos de Tesorería simples por un importe de 5.000 millones de pesetas

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los bonos de la emisión de referencia devengarán en el período de interés, 28 de diciembre de 1988 al 28 de junio de 1989, un interés del 11 por 100 en base anual.

Madrid, 4 de enero de 1989.-Augusto Caro Santa Cruz y Juan Antonio Amago Serrano.-594-C.

**PESCARREDES, S. A.
Y
PESQUERA SENABRE, S. L.**

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para conocimiento de los interesados:

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas el día 1 de enero de 1989, con el carácter de universal, se ha acordado, por unanimidad, la fusión de estas Sociedades mediante la absorción de «Pesquera Senabre, Sociedad Limitada», Sociedad absorbida por «Pescarredes, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, produciéndose la disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la Sociedad absorbida, quedando, en consecuencia, «Pescarredes, Sociedad Anónima», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida.

En dichas Juntas generales se adoptó también el acuerdo de aprobar los respectivos Balances y de que la fusión produzca efectos plenos a partir del día de adopción de los acuerdos, es decir, a partir del 1 de enero de 1989.

Cádiz, 2 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-371-D. 1.ª 28-1-1989

PROMOCION Y DIFUSION, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 28 de noviembre de 1988, se acordó reducir el capital social, que pasará de 15.000.000 de pesetas a 120.000 pesetas, mediante amortización de las acciones actualmente en cartera de la Sociedad, y con cargo al capital social, concediendo un plazo de cuatro meses para el canje de las viejas acciones a las nuevas a los actuales accionistas.

Lo que se publica a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-880-C.

1.ª 28-1-1989

GRUPO GIOTTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca el día 11 de febrero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y el 12 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, a los socios, en la Junta que se celebrará en la calle José Antonio, número 10, de Segovia, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Modificación de los Estatutos en los puntos concernientes a la administración y gestión económica de la Empresa.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Segovia, 19 de enero de 1989.-El Presidente, Carlos Tejedor Barrios.-410-D.

PREVISUR, S. A.

Compañía Española de Seguros

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de febrero, a las diecisiete horas, en única convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1988.

Tercero.-Designación de los censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores a tal efecto.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Secretario.-900-C.

ESPECIALIDADES HELADAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de febrero de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda, para el día 16 del mismo mes, año y hora, a celebrar en Manises, calle Aviación, número 60, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Propuesta de aumento de capital con modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y delegación de facultades.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Valencia, 13 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo, Angel Valero Solaz.-365-10.

SOLEIL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Soleil, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 13 de febrero de 1989, a las veinte horas, en el domicilio social de la calle Gerona, número 37, en primera convocatoria, y el día 14 de febrero de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán delegar su asistencia en favor de otro accionista.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Primero.-Reelección del Consejo de Administración, o, en su defecto, nombramiento de uno, dos o tres Administradores indistintos y Gerentes, en su

caso, con las reformas estatutarias oportunas de conformidad con los acuerdos adoptados.

Segundo.-Nombramiento de Presidente Honorario de la Compañía.

Tercero.-Aprobación y ratificación de la gestión de los Apoderados de la Compañía.

Cuarto.-Reducción y aumento de capital social.

Quinto.-Modificación estatutaria.

Sexto.-Delegación para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 24 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-374-16.

AUTO ELECTRO TECNICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar el 15 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a las doce horas, en segunda convocatoria, en avenida Diagonal, 612, 1.º-3.ª, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Valoración de acuerdos sobre Administradores desde el 28 de julio pasado.

Segundo.-Ampliación del capital social y su documentación estatutaria.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de enero de 1989.-El Administrador.-462-D.

SUELO INDUSTRIAL DE GALICIA, SOCIEDAD ANONIMA (SIGALSA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, a las doce horas del día 15 de febrero, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, a la misma hora, el siguiente día 16 de febrero, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.-Ampliación del capital social, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 25 de enero de 1989.-El Presidente, Antonio Viana Conde.-464-D.

ONNO ILUMINACION, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Onno Iluminación, Sociedad Anónima»

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Molins de Rey, número 188, de Sabadell, el día 15 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y para, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1987.

Tercero.-Renovación del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.-Revocación y otorgamiento de poderes.

Quinto.-Aumento del capital de la Sociedad y modificación, en su caso, de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en el sentido de que deberán ser depositadas en el domicilio de la Sociedad, con una antelación superior a cinco días, las acciones de aquellos accionistas que deseen concurrir a la Junta o, en su caso, los resguardos provisionales emitidos de las mismas.

Sabadell, 24 de enero de 1989.-373-16.

CADILLAC PLASTIC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, el próximo día 20 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de febrero, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación, en su consecuencia, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta y, en su defecto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Autorización para el otorgamiento de la escritura notarial de protocolización de acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Cutillas Torns.-364-10.

FONPENSION

Fondo de Inversión Mobiliaria

Conforme a lo establecido en la legislación vigente sobre Instituciones de Inversión Colectiva se hace público que el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado:

La sustitución de la actual Sociedad Gestora «Gestemar Sociedad Gestora de Institución de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», por la nueva «Gestemar Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima».

La modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva regulación legal establecida por la Ley del Mercado de Valores y la periodificación del cobro de la comisión de gestión.

Los partícipes que lo deseen pueden reintegrarse libremente de sus participaciones en el plazo máximo de veinte días, contados desde el siguiente al último anuncio publicado.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Consejero-Secretario de la Sociedad Gestora.-919-C.

FONPROGRESO

Fondo de Inversión Mobiliaria

Conforme a lo establecido en la legislación vigente sobre Instituciones de Inversión Colectiva se hace público que el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado:

La sustitución de la actual Sociedad Gestora «Gestemar Sociedad Gestora de Institución de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», por la nueva «Gestemar Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima».

La modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva regulación legal establecida por la Ley del Mercado de Valores y la periodificación del cobro de la comisión de gestión.

Los partícipes que lo deseen pueden reintegrarse libremente de sus participaciones en el plazo máximo de veinte días, contados desde el siguiente al último anuncio publicado.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Consejero-Secretario de la Sociedad Gestora.-921-C.

INCREFONDO

Fondo de Inversión Mobiliaria

Conforme a lo establecido en la legislación vigente sobre Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que el Ministerio de Economía y Hacienda ha autorizado:

La sustitución de la actual Sociedad Gestora «Gestemar, Sociedad Gestora de Institución de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», por la nueva «Gestemar Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima».

La modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la nueva regulación legal establecida por la Ley del Mercado de Valores y la periodificación del cobro de la comisión de gestión.

Los partícipes que lo deseen pueden reintegrarse libremente de sus participaciones en el plazo máximo de veinte días, contados desde el siguiente al último anuncio publicado.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Consejero-Secretario de la Sociedad Gestora.-920-C.

INSPECCION Y GARANTIA DE CALIDAD, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Inspección y Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Ana Teresa, número 13, Aravaca (Madrid), para el día 20 de febrero de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, 21 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Determinación de la actual composición accionarial de la Sociedad, para su transcripción en el libro de socios y expedición de los correspondientes resguardos definitivos.

Segundo.-Elección de los nuevos Administradores que habrán de componer el Consejo de Administración de la Entidad.

Tercero.-Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta y designación de la persona o personas que hayan de proceder a su protocolización.

Madrid, 25 de enero de 1989.-El Administrador, José F. Martín Cinto.-887-C.

REDHOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 13 de febrero de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Consejeros para las vacantes que resulten.

Tercero.-Informe sobre la situación económica, jurídica, administrativa y legal de la Sociedad, y propuestas al respecto.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta y designación de quien haya de ejecutar los acuerdos.

Barcelona, 27 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Castro Fernández.-901-C.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Tipos de referencias

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 340/1989, se comunica que los tipos Activo y Pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de diciembre de 1988, son los siguientes:

- a) Tipo Activo de referencia: 13,250 por 100.
- b) Tipo Pasivo de referencia: 8,375 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia	
	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
1988:		
Enero	13,875	8,625
Febrero	13,875	8,625
Marzo	13,750	8,500
Abril	13,750	8,375
Mayo	13,625	8,375
Junio	13,625	8,375
Julio	13,500	8,375
Agosto	13,375	8,375
Septiembre	13,250	8,250
Octubre	13,375	8,375
Noviembre	13,375	8,375
Diciembre	13,250	8,375

Madrid, 25 de enero de 1989.-El Director general.-893-C.

L. T. TECNICAS AUDIOVISUALES, SOCIEDAD ANONIMA (antes LAUREN FILMS TECNICAS AUDIOVISUALES, S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los locales destinados al efecto, sitos en la calle Balmes, número 73, bajos, a las diecinueve treinta horas del día 15 de febrero próximo, en primera convocatoria, o el siguiente día 16, a la misma hora y domicilio, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- Primero.-Aumento del capital social.
- Segundo.-Traslado del domicilio social.
- Tercero.-Modificación de los artículos 4.º y 5.º de los Estatutos sociales.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Giralt Butiña.-311-D.

HIDROELECTRICA DE SAN ANTONIO, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas de la Entidad mercantil «Hidroeléctrica de San Antonio, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 16 de febrero de 1989, en las oficinas de la Sociedad, en

Condasa de Sagasta, 22, con arreglo al siguiente orden día:

- Primero.-Aprobación de cuentas y Balances de la Sociedad.
- Segundo.-Ruegos y preguntas.

León, 18 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Población Población.-915-C.

MAIOLA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 26 de septiembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, y acogiendo a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Igualeda, 30 de diciembre de 1988.-El Administrador.-402-C.

BALLESTER Y RODRIGO, S. A. (Sociedad absorbente)

PROMOCION DE ARRENDAMIENTOS URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas general universal y extraordinaria de accionistas de las Sociedades «Ballester y Rodrigo, Sociedad Anónima» y «Promoción de Arrendamientos Urbanos, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en Madrid, glorieta de Ruiz Jiménez, número 5, 2.º, izquierda, celebradas en 27 de diciembre de 1988, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción de «Promoción de Arrendamientos Urbanos, Sociedad Anónima» por «Ballester y Rodrigo, Sociedad Anónima», con ampliación de capital de la segunda y traspaso en bloque a ella del patrimonio y derechos y obligaciones de la primera, quedando disuelta la citada «Promoción de Arrendamientos Urbanos, Sociedad Anónima».

Madrid, 24 de enero de 1989.-Los Consejeros de Administración de las Sociedades.-841-C. 2.ª 28-1-1989

FUERZAS ELECTRICAS DE NAVARRA, S. A. EL IRATI, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En jueves 28 de marzo de 1985, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, este segundo anuncio de fusión.

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima» y «El Irati, Sociedad Anónima», celebrada el 2 de enero de 1985, acordaron la fusión de «El Irati, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la última por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de «El Irati, Sociedad Anónima»; el traspaso en bloque del patrimonio social de «El Irati, Sociedad Anónima» a «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y la incorporación a esta última de los socios de la Sociedad absorbida «El Irati, Sociedad Anónima», con aumento del capital de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», por la cantidad máxima de 217.679.000 pesetas, mediante la emisión de las correspondientes acciones ordinarias, al portador, de la serie A, de 500 pesetas

nominales cada una, modificando en su consecuencia el artículo quinto de los Estatutos sociales de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», por el incremento de capital correspondiente. Las acciones a emitir serán entregadas a los accionistas de «El Irati, Sociedad Anónima», asistentes a las Juntas y a los no asistentes que se adhieran, a razón de tres acciones de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, por cada dos de «El Irati, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, y a razón de 8 acciones de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima» de 500 pesetas nominales, por una acción de «El Irati, Sociedad Anónima», de 2.500 pesetas nominales.

Asimismo se acordó:

Someter estos acuerdos a la condición suspensiva de que se obtenga de la excelentísima Diputación Foral de Navarra y del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para la fusión de Empresas.

Facultar a los Consejos de Administración o a las personas que éstos deleguen para que determinen y declaren si consideran o no cumplida la condición anterior a la vista de la Resolución que dicte el Ministerio de Hacienda y de la excelentísima Diputación Foral de Navarra, además de determinar y llevar a efecto las demás circunstancias de la fusión y absorción.

Aprobar los Balances sociales cerrados el día 1 de enero de 1985.

Los respectivos acuerdos se tomaron con los requisitos y formalidades previstos en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público por las Sociedades referidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los artículos 134 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 mencionada, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Pamplona, 20 de marzo de 1985.-«Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo de Administración, José Javier Gironés Ursúa.-«El Irati, Sociedad Anónima».-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martí Llorens.-1.738-15 (19339). 2.ª 28-3-1985

Por Orden de 31 de marzo de 1986, del Ministerio de Hacienda, se concedieron a la presente fusión los beneficios tributarios establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Por parte de la Comunidad Foral de Navarra, por Orden Foral 975/1986, de 5 de julio, se concedieron los beneficios tributarios aplicables a las operaciones de fusión, a la presente fusión, regulados en acuerdo del Parlamento Foral de 8 de febrero de 1982 y el Reglamento de 22 de abril del mismo año.

Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados a los efectos oportunos, habiéndose cumplido la condición al respecto.

Pamplona, 23 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», José Javier Gironés Ursúa.-331-15. 2.ª 28-1-1989

APLIDEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Aplidex, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, sito en Denia, en el polígono industrial Juyarco, sin número, a las diez horas del día 24 de febrero de 1989, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 25 de febrero de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Acuerdo sobre distribución de beneficios.
Tercero.-Fijación del precio de la acción a los efectos del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Informe del Consejero delegado encargado de la dirección y gestión de la Sociedad. Funciones desempeñadas y retribución.

Sexto.-Plan de inversiones ejercicio 1989.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales fines.

Denia, 16 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Domingo Pascual Palomar.-308-D.

TINTES Y APRESTOS QUIMITEX, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de febrero, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y cuyo tenor se adecuará al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, censura o aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social desarrollada en el mismo ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio de 1989.

Cuarto.-Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración o, en su caso, ampliación de su número.

Barcelona, 13 de enero de 1989.-El Secretario.-325-D.

PROMOCIONES LUCEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En mi condición de Presidente del Consejo de Administración, habiendo sido requerido por accionistas titulares de 70 acciones, representativas del 58,33 por 100 del capital desembolsado según acta autorizada por el Notario de Santa Cruz de Tenerife don José Manuel García Leis el 12 de enero de 1989, con número 128 de protocolo, notificada a través del Notario de La Orotava don Carlos del Moral Carro, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 (clases y periodicidad de las Juntas) de los Estatutos sociales y 56 de la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dentro del plazo que taxativamente imponen dichos preceptos legal y estatutariamente, convoco Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 18 de febrero de 1989, en avenida de Santa Cruz, número 67, locales de Montajes Eléctricos I.I, San Isidro, Granadilla de Abona, Tenerife, en segunda convocatoria, en el caso de que por no cumplirse las condiciones de quórum a que se refiere la legislación aplicable no pueda celebrarse en primera convocatoria, que se convoca igualmente mediante este anuncio, en el mismo lugar y hora, el día 17 de febrero de 1989, en ambos con sujeción al orden del día que consta en el requerimiento antes referenciado.

1. Cese y nombramiento de Consejeros.

2. Desembolso de dividendos pasivos. Otorgamiento de la pertinente escritura pública para modifi-

car el artículo 5 de los Estatutos sociales, recogiendo en el nuevo texto del mismo el total desembolso del capital social.

3. Informe del Presidente sobre el préstamo concertado con distintos accionistas para poder atender el último plazo del precio de compra. Ratificación y aprobación de dicha operación de préstamo.

4. Ampliación del capital social, en igual cifra o importe que el préstamo reseñado en el punto anterior, mediante la emisión de las pertinentes acciones, que adjudicarán a los accionistas-prestamistas-acreedores, proporcionalmente al importe de sus respectivos préstamos.

5. Informe sobre la situación financiera y de tesorería de la Sociedad.

6. Informe sobre el estado y situación actuales del plan parcial.

7. Libros oficiales de la Sociedad.

8. Modificación de los artículos 20 (representación de la Junta) y 30 (Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Vocales, Consejeros delegados) de los Estatutos sociales.

9. Facultades en orden a la ejecución de los acuerdos aprobados en la presente Junta general.

10. En defecto de que se apruebe o acuerde la ampliación de capital que se propone en el punto 4 del orden del día, adjudicar a los accionistas-prestamistas-acreedores de la Sociedad, en pago de sus respectivos préstamos a que hace referencia el punto 3 del orden del día, terrenos propiedad de la Sociedad en proporción a sus respectivos préstamos o créditos, bien se hagan dichas adjudicaciones individualmente o conjuntamente y pro indiviso a dos o más de aquéllos.

11. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, designación de dos Interventores, según previene el artículo 62 de la Ley

Se recuerda a los accionistas que el artículo 19 (socios con derecho a asistencia) de los Estatutos sociales dispone que «Podrán asistir a la Junta general los accionistas que justifiquen tal condición, por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas que hayan cumplido dicho requisito podrán retirar de las oficinas de la Sociedad las papeletas justificativas de su derecho de asistencia a la Junta y del número de votos que en ella les correspondan».

Asimismo, se recuerda a los accionistas que el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas dispone, por su parte, que «Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta».

Las Chafiras, San Miguel, Tenerife, 17 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Luis Lecuona Ribot.-332-D.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL MINERA, S. A. (INCOMISA)

Convocatoria de Asamblea general de obligacionistas

El Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas suscriptores de la emisión de obligaciones al portador, serie A, realizada por la Sociedad «Industrial y Comercial Minera, Sociedad Anónima» (INCOMISA), el 31 de enero de 1986, convoca a los titulares de las citadas obligaciones a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad emisora, calle Asturias, número 10, de Oviedo, a las diecinueve horas (p. m.) del día 23 de febrero de 1989, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación o censura de la gestión del Comisario.

Segundo.-Confirmación del Comisario en su cargo, o en otro caso, designación de su sustituto.

Tercero.-Reglamento interno del Sindicato.

Cuarto.-Propuesta de proposición de la hipoteca establecida en garantía de las obligaciones, en favor de otra hipoteca a constituir para garantizar un crédito bancario aprobado a la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea general.

Oviedo, 10 de enero de 1989.-El Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.-319-D.

MACAL, S. A.

Reducción de capital

Esta Sociedad ha acordado reducir su capital en 100.000 pesetas. Dicha reducción se llevará a cabo mediante la devolución a los accionistas de la serie A de los importes de sus aportaciones al capital social y que ascienden a la cifra total de 100.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de enero de 1989.-José Fochs Faricla, Administrador.-635-C. y 3.ª 28-1-1989

ARIDS TRES, S. A.-81

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 5 de enero de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía de 24.000.000 de pesetas al de 12.000.000 de pesetas, como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 1.200 acciones por su valor nominal de 10.000 pesetas cada una de ellas, con cargo al capital social, únicamente para amortizarlas.

Vic, 5 de enero de 1989.-223-16.

y 3.ª 28-1-1989

INSTITUCIONES MEDICAS, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Barcelona el 9 de diciembre de 1988, la Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en la cantidad de sesenta y cuatro millones novecientas setenta y siete mil quinientas pesetas, mediante la restitución de siete mil novecientas pesetas por acción de diez mil pesetas, que, en consecuencia, restan con un nominal de mil setecientas setenta y cinco pesetas.

En consecuencia, el capital social queda en la cantidad de catorce millones veintidós mil quinientas pesetas.

La publicación de este anuncio tiene lugar a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-341-D.

y 3.ª 28-1-1989

PASOMAR RENTAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 20 de diciembre de 1988 ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 8.977.500 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándolo establecido en 472.500 pesetas.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de enero de 1989.-El Consejero Delegado.-616-C. y 3.ª 28-1-1989